



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Licitación Pública Nacional
UAEH-LP-N6-2024

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del día viernes 17 (diecisiete) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y el licitante presente, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N6-2024**, para la **Adquisición de insumos de odontología**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Una vez integrado el registro de participantes, la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente el siguiente licitante.

Nombre del Participante	Representante
Medical Dimegar S.A. de C.V.	C. Oscar Redonda Borja

En representación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentran presentes:

Nombre	Cargo
L.H.M. Yarely Sánchez Escamilla	Presidente
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez	Secretaria
Mtro. Emilio Ruiz Vargas	Asesor
Lic. José Ángel Hernández Martínez	Asesor

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de la propuesta que fue admitida en su oportunidad y verificando que la misma cumpliera con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Armanac S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

2. Medical Dimegar S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de la propuesta presentada, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

Acta de Fallo

1. Armanac S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102.

No cotiza las partidas:

42 y 45.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

Partida 1: El gramaje es menor al solicitado.

Partida 27: El gramaje es menor al solicitado.

Partida 33: El gramaje es menor al solicitado.

Partida 86: El gramaje es distinto al solicitado de acuerdo a la Junta de Aclaraciones, el alumnado requiere el gramaje específico para sus actividades.

Partida 88: La presentación es diferente a la solicitada, el alumnado requiere la presentación solicitada para sus actividades.

2. Medical Dimegar S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102.

No cotiza las partidas:

12, 45, 46, 75 y 94.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A **Armanac S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$ 909,780.69** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
2	10	\$ 347.71	\$ 3,477.10	Armanac S.A. de C.V.
3	50	\$ 52.32	\$ 2,615.80	Armanac S.A. de C.V.
4	15	\$ 511.21	\$ 7,668.18	Armanac S.A. de C.V.
5	15	\$ 511.21	\$ 7,668.18	Armanac S.A. de C.V.
6	15	\$ 511.21	\$ 7,668.18	Armanac S.A. de C.V.
7	30	\$ 173.30	\$ 5,199.12	Armanac S.A. de C.V.
8	12	\$ 511.21	\$ 6,134.54	Armanac S.A. de C.V.
9	50	\$ 401.53	\$ 20,076.70	Armanac S.A. de C.V.
10	50	\$ 1,053.92	\$ 52,695.90	Armanac S.A. de C.V.
11	10	\$ 481.81	\$ 4,818.06	Armanac S.A. de C.V.
12	6	\$ 2,449.22	\$ 14,695.34	Armanac S.A. de C.V.
13	70	\$ 213.44	\$ 14,940.80	Armanac S.A. de C.V.
16	60	\$ 217.96	\$ 13,077.84	Armanac S.A. de C.V.

432

Acta de Fallo

22	2	\$ 1,247.58	\$ 2,495.16	Armanac S.A. de C.V.
23	20	\$ 114.38	\$ 2,287.52	Armanac S.A. de C.V.
25	20	\$ 58.29	\$ 1,165.80	Armanac S.A. de C.V.
28	15	\$ 138.56	\$ 2,078.43	Armanac S.A. de C.V.
29	35	\$ 140.07	\$ 4,902.45	Armanac S.A. de C.V.
31	11	\$ 747.97	\$ 8,227.65	Armanac S.A. de C.V.
32	40	\$ 1,449.48	\$ 57,979.12	Armanac S.A. de C.V.
34	60	\$ 759.22	\$ 45,553.20	Armanac S.A. de C.V.
35	20	\$ 81.43	\$ 1,628.64	Armanac S.A. de C.V.
46	40	\$ 508.49	\$ 20,339.44	Armanac S.A. de C.V.
47	20	\$ 141.87	\$ 2,837.36	Armanac S.A. de C.V.
48	50	\$ 771.98	\$ 38,599.00	Armanac S.A. de C.V.
50	8	\$ 535.92	\$ 4,287.36	Armanac S.A. de C.V.
52	20	\$ 111.01	\$ 2,220.24	Armanac S.A. de C.V.
53	270	\$ 91.64	\$ 24,742.80	Armanac S.A. de C.V.
54	20	\$ 91.64	\$ 1,832.80	Armanac S.A. de C.V.
55	150	\$ 91.64	\$ 13,746.00	Armanac S.A. de C.V.
56	150	\$ 91.64	\$ 13,746.00	Armanac S.A. de C.V.
57	50	\$ 367.43	\$ 18,371.50	Armanac S.A. de C.V.
58	30	\$ 355.31	\$ 10,659.24	Armanac S.A. de C.V.
59	4	\$ 207.47	\$ 829.86	Armanac S.A. de C.V.
60	70	\$ 1,151.30	\$ 80,591.00	Armanac S.A. de C.V.
61	35	\$ 1,601.03	\$ 56,036.12	Armanac S.A. de C.V.
62	30	\$ 644.67	\$ 19,340.10	Armanac S.A. de C.V.
63	120	\$ 276.02	\$ 33,122.64	Armanac S.A. de C.V.
64	120	\$ 287.91	\$ 34,549.44	Armanac S.A. de C.V.
65	16	\$ 467.48	\$ 7,479.68	Armanac S.A. de C.V.
67	10	\$ 2,493.07	\$ 24,930.72	Armanac S.A. de C.V.
70	15	\$ 1,283.95	\$ 19,259.19	Armanac S.A. de C.V.
74	12	\$ 108.46	\$ 1,301.52	Armanac S.A. de C.V.
79	10	\$ 128.70	\$ 1,287.02	Armanac S.A. de C.V.
80	140	\$ 202.77	\$ 28,387.52	Armanac S.A. de C.V.
81	120	\$ 202.77	\$ 24,332.16	Armanac S.A. de C.V.
82	60	\$ 157.12	\$ 9,427.32	Armanac S.A. de C.V.
83	6	\$ 157.12	\$ 942.73	Armanac S.A. de C.V.
84	25	\$ 185.89	\$ 4,647.25	Armanac S.A. de C.V.
85	40	\$ 889.43	\$ 35,577.20	Armanac S.A. de C.V.
87	20	\$ 475.19	\$ 9,503.88	Armanac S.A. de C.V.
90	10	\$ 284.90	\$ 2,848.96	Armanac S.A. de C.V.
93	20	\$ 334.07	\$ 6,681.37	Armanac S.A. de C.V.
95	8	\$ 1,186.85	\$ 9,494.83	Armanac S.A. de C.V.
96	10	\$ 2,683.08	\$ 26,830.80	Armanac S.A. de C.V.
97	10	\$ 1,552.78	\$ 15,527.76	Armanac S.A. de C.V.
98	40	\$ 460.40	\$ 18,416.16	Armanac S.A. de C.V.
		Total	\$909,780.69	

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

A **Medical Dimegar S.A. de C.V.** se le adjudica las siguientes partidas por un monto total de **\$1,114,810.16** con IVA incluido.

[Handwritten mark]

56

Acta de Fallo

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
14	230	\$ 141.52	\$ 32,549.60	Medical Dimegar S.A, de C.V.
15	5	\$ 141.52	\$ 707.60	Medical Dimegar S.A, de C.V.
18	20	\$ 689.60	\$ 13,792.00	Medical Dimegar S.A, de C.V.
20	60	\$ 593.00	\$ 35,580.00	Medical Dimegar S.A, de C.V.
21	80	\$ 572.00	\$ 45,760.00	Medical Dimegar S.A, de C.V.
24	10	\$ 2,533.44	\$ 25,334.40	Medical Dimegar S.A, de C.V.
27	80	\$ 2,208.64	\$ 176,691.20	Medical Dimegar S.A, de C.V.
30	60	\$ 698.32	\$ 41,899.20	Medical Dimegar S.A, de C.V.
33	60	\$ 348.00	\$ 20,880.00	Medical Dimegar S.A, de C.V.
44	20	\$ 124.12	\$ 2,482.40	Medical Dimegar S.A, de C.V.
49	15	\$ 1,445.36	\$ 21,680.40	Medical Dimegar S.A, de C.V.
51	10	\$ 257.52	\$ 2,575.20	Medical Dimegar S.A, de C.V.
66	825	\$ 17.40	\$ 14,355.00	Medical Dimegar S.A, de C.V.
68	10	\$ 1,682.00	\$ 16,820.00	Medical Dimegar S.A, de C.V.
72	3	\$ 29.00	\$ 87.00	Medical Dimegar S.A, de C.V.
73	20	\$ 403.91	\$ 8,078.24	Medical Dimegar S.A, de C.V.
76	200	\$ 757.94	\$ 151,588.80	Medical Dimegar S.A, de C.V.
77	125	\$ 1,084.25	\$ 135,531.50	Medical Dimegar S.A, de C.V.
78	350	\$ 757.94	\$ 265,280.40	Medical Dimegar S.A, de C.V.
88	60	\$ 1,409.40	\$ 84,564.00	Medical Dimegar S.A, de C.V.
89	2	\$ 78.53	\$ 157.06	Medical Dimegar S.A, de C.V.
91	20	\$ 643.80	\$ 12,876.00	Medical Dimegar S.A, de C.V.
100	80	\$ 69.25	\$ 5,540.16	Medical Dimegar S.A, de C.V.
Total			\$1,114,810.16	

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Armanac S.A. de C.V. referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

14, 15, 33, 44, 49, 66, 68, 73 y 77.

Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:

17, 18, 19, 20, 21, 24, 26, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 51, 69, 71, 72, 75, 76, 78, 89, 91, 92, 94, 99, 100, 101 y 102.

Medical Dimegar S.A. de C.V. referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 22, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 47, 48, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 93, 95, 97 y 98.

Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:

1, 2, 3, 10, 11, 16, 17, 19, 25, 26, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 50, 69, 70, 71, 86, 90, 92, 96, 99, 101 y 102.

[Handwritten mark]

43E

Acta de Fallo

Las siguientes partidas se declaran desiertas por los siguientes motivos:

Por no ser cotizada la partida:
45

Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:
1, 17, 19, 26, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 69, 71, 75, 86, 92, 94, 99, 101 y 102.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente al licitante adjudicado que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 31 (treinta y uno) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico contacto_proveedores@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 10853
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
 - Así mismo llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>
- Garantía del 10% según bases.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 15:50 (quince horas con cincuenta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

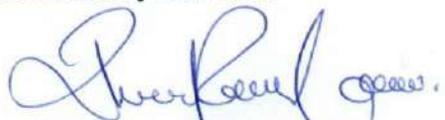


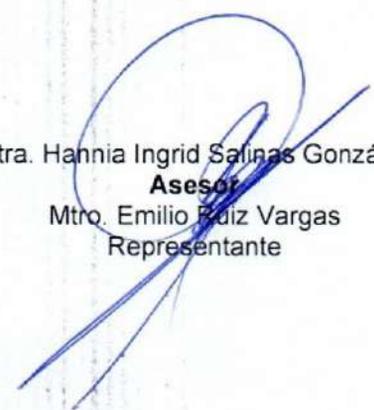
600

Acta de Fallo

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
L.H.M. Yarely Sanchez Escamilla
Representante


Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
Mtro. Emilio Ruiz Vargas
Representante


Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. José Ángel Hernández Martínez
Representante

Licitante:


C. Oscar Redonda Borja
Representante
Medical Dimegar S.A. de C.V.